

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 194/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 JUN. 2024

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/017 de 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/2020 de 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Elisa Fabiola Pérez Balcón para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Chuy, República Federativa de Brasil;-----

CONSIDERANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Chuy, República Federativa de Brasil;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Chuy, República Federativa de Brasil, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Elisa Fabiola Pérez Balcón, a partir del día 10 de junio de 2024.-----

2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de sus funciones como Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Chuy, República Federativa de Brasil, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Primera Secretaria Elisa Fabiola Pérez Balcón ostentará el rango de Consejero.-----

3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS